CSA-004-2024

FORMATO 6

SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES

Señores
MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA
Calle 19 # 18-71
San Carlos

Asunto: **Solicitud Limitación a MiPymes** proceso CSA-004-2024 SUMINISTRO, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE KITS ALIMENTARIOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MÁS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL, según presupuesto oficial.

"**JUAN MANUEL ROMERO DAZA** " identificado con CC. 1.037.947.106 en mi calidad de representante legal del establecimiento denominado "SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGSON", identificado con NIT 901671491-1, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso en referencia, presento solicitud para limitar el proceso CSA-004-2024 a MiPymes nacionales [con aplicación del beneficio a aquellas con "***Domicilio en el Municipio de San Carlos-Antioquia***, a fin de promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado, como medio de impulso al emprendimiento en Colombia y el impulso de desarrollo del Municipio.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en cuanto a la aplicación en los procesos de Menor cuantía y lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 a su vez modificado por el predicho artículo de la Ley 2069 de 2020; modificaciones que fueron reglamentadas por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, adicionando los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en San Carlos, a los 12 días del mes de agosto de 2024

Nombre del proponente **"SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGSON"**
Nombre del representante legal: JUAN MANUEL ROMERO DAZA
C. C. N°: **1.037.947.106**

RDJ
SOLUCIONES INTEGRALES



_____
JUAN MANUEL ROMERO DAZA
R/L Soluciones Integrales RDJ
C. C. 1.937.947.106 de San Carlos, Antioquia.
solucionesintegralesrdj@gmail.com